BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 9 de enero de 2018 | NÚM. 2

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el acuerdo con la Universidad Pública de Navarra para establecer el plan plurianual de financiación del centro universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 3).

—Pregunta sobre si la acción '948 Merkatua, mercado de las artes de Navarra' se ajusta a la Orden Foral 1/2003, de 11 de noviembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 3).

—Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra con la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 4).

—Pregunta sobre la empresa Davalor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 5).

—Pregunta sobre qué piensa hacer la Presidenta del Gobierno de Navarra para evitar que el comercio de Pamplona siga perdiendo facturación y ventas debido a los planes de movilidad del Ayuntamiento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).

—Pregunta sobre los costes del servicio a determinadas escuelas infantiles de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 6).

—Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 18/2012, sobre complementación de prestaciones farmacéuticas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 6).

—Pregunta sobre el coste que estima el Departamento de Salud derivado de la aplicación de la sentencia que declara improcedentes los despidos de los trabajadores y trabajadoras de Mediterránea de Catering, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 7).

—Pregunta sobre los conciertos sociales en los ámbitos de salud y servicios sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 8).

—Pregunta sobre el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 8).

—Pregunta sobre la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).

—Pregunta sobre los nombres de las calles del Soto de Lezkairu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).

—Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra era conocedor del desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 10).
—Pregunta sobre cuál será el incremento que aplicará el Gobierno de Navarra en 2018 a las pensiones de viudedad y pensiones no contributivas de jubilación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 11).
—Pregunta sobre los conciertos que actualmente presta el Hospital San Juan de Dios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 11).
—Pregunta sobre las medidas organizativas o protocolos de actuación para evitar situaciones como el incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre de 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 12).
—Pregunta sobre el colapso producido en urgencias pediátricas del Centro Doctor San Martín el pasado 30 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 12).
—Pregunta sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca y pasos a dar en Navarra en ese aspecto, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 13).
—Pregunta sobre los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 14).
—Pregunta sobre el tiempo de espera para ser atendidas en Nochevieja en el Centro Doctor San Martín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 15).
—Pregunta sobre las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de la cuantía resultante de la actualización del Convenio, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 15).
—Pregunta sobre la modificación de la organización de las enseñanzas y reducción de sesiones del PAI en determinados centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 16).
—Pregunta sobre las medidas contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 16).
—Pregunta sobre los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 17).
—Pregunta sobre la prioridad en el gasto entre la rotulación en euskera y el arreglo de las carreteras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 17).
—Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en cuanto a los posibles avances en la negociación del Convenio Económico. Retirada de la pregunta (Pág. 18).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre el acuerdo con la Universidad Pública de Navarra para establecer el plan plurianual de financiación del centro universitario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo con la Universidad Pública de Navarra para establecer el plan plurianual de financiación del centro universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Educación respuesta para su contestación en Comisión a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha aprobado y firmado el Acuerdo alcanzado con la Universidad Pública de Navarra para establecer el Plan plurianual de financiación de dicho centro universitario?

Corella, 20 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre si la acción '948 Merkatua, mercado de las artes de Navarra' se ajusta a la Orden Foral 1/2003, de 11 de noviembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si la acción '948 Merkatua, mercado de las artes de Navarra' se ajusta a la Orden Foral 1/2003, de 11 de noviembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

El pasado 14 de noviembre de 2017 se publicaron en los dos medios de comunicación en formato papel con mayor audiencia de Navarra sendos reportajes sobre '948 Merkatua', consistente básicamente en una entrevista a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, Ana Herrera Isasi.

Una vez solicitada información sobre la finalidad de dicha acción publicitaria, la estrategia que se persigue y el coste total por cada uno de los medios en los que se publicó, se recibió respuesta en tiempo y forma.

¿Considera el Gobierno de Navarra que esta acción se ajusta a la Orden Foral 1/2003, de 11 de noviembre, y es adecuado el formato de 'Contenido Comercial' para promocionar las actividades de un miembro del Gobierno de Navarra?

Pamplona, 20 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra con la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra con la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

El pasado noviembre este Parlamento aprobó la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas, en cuya disposición final cuarta 'Entrada en vigor' se pueden leer los siguientes puntos:

1. La presente ley foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

2. En el plazo de tres meses desde el día siguiente a la publicación de la presente ley foral en el Boletín Oficial de Navarra se harán públicas la totalidad de las cuentas cuya titularidad corresponda a los entes definidos en el ámbito subjetivo de aplicación, así como la entidad bancaria a la que pertenece cada una, el número de identificación fiscal con las que fueron abiertas y el saldo, que será actualizado mensualmente hasta que se puedan consultar los datos indicados en el apartado siguiente.

3. En el plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la presente ley foral en el Boletín Oficial de Navarra se dispondrán los mecanismos necesarios para poder acceder a los extractos y movimientos que se produzcan en cada una de las cuentas recogidas en el ámbito objetivo de la presente ley foral.

¿Está cumpliendo el Gobierno de Navarra con la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas un año después de su aprobación?

Pamplona, 20 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia

Pregunta sobre la empresa Davalor

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la empresa Davalor, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

-¿Cree usted que la empresa Davalor tiene futuro?

Pamplona, a 21 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre qué piensa hacer la Presidenta del Gobierno de Navarra para evitar que el comercio de Pamplona siga perdiendo facturación y ventas debido a los planes de movilidad del Ayuntamiento

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre qué piensa hacer la Presidenta del Gobierno de Navarra para evitar que el comercio de Pamplona siga perdiendo facturación y ventas debido a los planes de movilidad del Ayuntamiento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Qué piensa hacer, como Presidenta del Gobierno de Navarra, para evitar que el comercio de Pamplona siga perdiendo facturación y ventas debido a los planes de movilidad del Ayuntamiento?

Pamplona, 21 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre los costes del servicio a determinadas escuelas infantiles de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los costes del servicio a determinadas escuelas infantiles de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece el requerimiento, tanto del Director General de Educación como del Interventor Delegado del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, instando información a la Sección de Escuelas Infantiles para justificar el pago de los costes del servicio a determinadas Escuelas Infantiles de la Comunidad Foral de Navarra con condiciones de financiación pactadas y acordadas por Decreto Foral?

Pamplona, 21 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno

Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 18/2012, sobre complementación de prestaciones farmacéuticas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la sentencia del Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 18/2012, sobre complementación de prestaciones farmacéuticas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez, para su respuesta oral en pleno.

El Tribunal Constitucional ha dictado sentencia contra la Ley Foral 18/2012 sobre complementación de prestaciones farmacéuticas, anulando los artículos que trataban de evitar el copago impuesto por el Gobierno del PP en el Real Decreto 16/2012 a colectivos tan vulnerables como los pensionistas, las personas viudas, las mayores de 65 años, las huérfanas menores de 18 años o las personas con minusvalías en grado superior al 33%.

La sentencia incide en los recortes aplicados en el citado Real Decreto y en uniformizar los mismos, negando el derecho a las comunidades autónomas a adoptar medidas que mejoren la situación de determinados colectivos y personas.

La norma foral recurrida, además, reconocía a las personas en situación administrativa irregular su derecho a la prestación farmacéutica. En Navarra está reconocida la asistencia sanitaria universal por ley, a pesar de que esta norma está recurrida por el Tribunal Constitucional. Se genera la paradoja de que una persona en situación administrativa irregular pueda ser atendida por la sanidad pública navarra pero no tenga reconocido el derecho a la prestación farmacéutica.

La sentencia conocida recientemente vuelve a evidenciar el retroceso social y recorte de derechos que supone la utilización por parte del Gobierno del PP de la legislación básica para imponer recortes, negando el derecho a aplicar leyes socialmente más justas y avanzadas.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra y en especial el Departamento de Salud en relación con la sentencia del Tribunal Constitucional y la anulación de la Ley Foral 18/2012? ¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Salud para garantizar el derecho a la salud integral de todas las personas? ¿Va a adoptar alguna medida específica relacionada con la Orden Foral 498E/2017, de 22 de junio, donde se regulan las ayudas para facilitar la adherencia a tratamientos médicos?

En Iruña, a 21 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el coste que estima el Departamento de Salud derivado de la aplicación de la sentencia que declara improcedentes los despidos de los trabajadores y trabajadoras de Mediterránea de Catering

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el coste que estima el Departamento de Salud derivado de la aplicación de la sentencia que declara improcedentes los despidos de los trabajadores y trabajadoras de Mediterránea de Catering, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Juzgado de lo Social Nº 1 de Pamplona ha declarado que la negativa del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a subrogarse los contratos de trabajo de la plantilla de Mediterránea de Catering, tras la decisión del Gobierno foral de internalizar el servicio de cocina del Complejo Hospitalario de Navarra, constituye un despido improcedente y le condena a elegir entre su readmisión con las condiciones que regían con anterioridad al despido o el abono de una indemnización de 33 días de salario por año de servicio hasta un máximo de 24 mensualidades.

¿Cuál es el coste que estima del Departamento de Salud derivado de la aplicación de la sentencia que declara improcedentes los despidos de los/as trabajadores/as de Mediterránea de Catering?

Pamplona, 21 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre los conciertos sociales en los ámbitos de salud y servicios sociales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los conciertos sociales en los ámbitos de salud y servicios sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno

Recientemente fue aprobada la Ley Foral 13/2017, de 16 de noviembre, de conciertos sociales en los ámbitos de salud y servicios sociales, cuyo objeto es regular la gestión indirecta para la prestación de servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios a las personas a través de conciertos con entidades que no tengan ánimo de lucro, y no sujetándose a la normativa en materia de contratación pública, cuando los recursos públicos no resulten suficientes o idóneos para garantizar la cartera de servicios públicos.

¿Cuál es la opinión del Departamento de Salud en relación con la potencialidad que tiene en el ámbito sanitario la Ley Foral 13/2017, de 16 de noviembre, de conciertos sociales en los ámbitos de salud y servicios sociales? ¿Qué ventajas tiene en opinión del Departamento de Salud la utilización de este tipo de conciertos frente a los conciertos ordinarios regulados por la ley de contratos? ¿En qué casos y servicios concretos tiene previsto utilizar este tipo de gestión indirecta? ¿Cuándo tiene previsto divulgar la relación de servicios que podrán adjudicarse por esta vía?

En Iruña, a 22 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para ser respon-

dida en Pleno al consejero de Hacienda Mikel Aranburu.

¿Cuál va a ser el destino del dinero que Navarra ingresará en concepto de actualización del Convenio Económico por los años 2015, 2016 y 2017, y el destino del que no tendrá que desembolsar que ya estaba presupuestado para 2018?

Pamplona, 26 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

La Ley Foral 14/2015, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, en sus artículos 18 y 19, obliga al Gobierno de Navarra a actuar para impedir contenidos en los medios de comunicación que sean vejatorios para las mujeres.

¿Cuándo piensa su Gobierno actuar para impedir los anuncios de prostitución, absolutamente vejatorios, que siguen publicándose en algún medio de comunicación de Navarra?

Pamplona, 26 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre los nombres de las calles del Soto de Lezkairu

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los nombres de las calles del Soto de Lezkairu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.

¿Cuál es la situación en la que se encuentran los nombres de las calles del Soto de Lezkairu en Pamplona?

Pamplona, 26 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra era conocedor del desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra era conocedor del desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

Desde el principio de este mes de diciembre de 2017 entró en vigor el desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana, evitando así la circulación por la comunidad vecina de La Rioja. Esta decisión, adoptada por el Gobierno de España, afecta directamente al tránsito en Navarra, en concreto entre Tudela y Tarazona, a pueblos como Murchante, Cascante, Ablitas o Monteagudo y a toda la Ribera en general. Esta medida genera problemas de alta relevancia por la aglomeración de vehículos pesados, influyendo en la seguridad vial, e incluso en la agilidad de acceso al Hospital Reina Sofía de Tudela, situado en las inmediaciones del eje del problema.

- Deseo saber si el Gobierno de Navarra era conocedor o partícipe en la decisión adoptada por el Gobierno de España en relación con el desvío del tráfico en este punto de la Comunidad Foral.

- Y en caso de que el Gobierno de Navarra no fuese conocedor o no fuera partícipe de la decisión tomada, ¿tiene previsto el Ejecutivo foral presentar una queja de forma urgente ante el Gobierno de España por la grave situación generada tras la decisión unilateral de desvío del tráfico en este importante eje logístico foral?

Pamplona, 27 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre cuál será el incremento que aplicará el Gobierno de Navarra en 2018 a las pensiones de viudedad y pensiones no contributivas de jubilación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre cuál será el incremento que aplicará el Gobierno de Navarra en 2018 a las pensiones de viudedad y pensiones no contributivas de jubilación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Derechos Sociales para su contestación en el Pleno.

En aplicación de la Ley Foral 6/2017, de 9 de mayo, de modificación Parcial del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Legislativo 4/2008, de 2 de junio, ¿cuál será el incremento que aplicará el Gobierno de Navarra en 2018 a las pensiones de viudedad y pensiones no contributivas de jubilación?

Pamplona, 28 de diciembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre los conciertos que actualmente presta el Hospital San Juan de Dios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los conciertos que actualmente presta el Hospital San Juan de Dios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno al consejero de Salud del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- ¿Cuándo y cómo piensa regularizar el contrato para los conciertos que actualmente presta el Hospital San Juan de Dios?

Pamplona, 2 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las medidas organizativas o protocolos de actuación para evitar situaciones como el incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre de 2017

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas organizativas o protocolos de actuación para evitar situaciones como el incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre de 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurio Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Interior, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Como consecuencia del incendio producido en unas viviendas de Tafalla el pasado 31 de diciembre:

¿Tiene el Gobierno medidas organizativas o protocolos de actuación o los va a establecer, en su caso, para evitar situaciones como las que se produjeron el día señalado en el parque de bomberos de Tafalla?

Pamplona, 2 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Inma Jurio Macaya

Pregunta sobre el colapso producido en urgencias pediátricas del Centro Doctor San Martín el pasado 30 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el colapso producido en urgencias pediátricas del Centro Doctor San Martín el pasado 30 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno al consejero de Salud del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son las razones del colapso producido en urgencias pediátricas del centro Doctor San Martín, de Pamplona, el pasado domingo 30 de diciembre?

Pamplona, 2 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca y pasos a dar en Navarra en ese aspecto

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca y pasos a dar en Navarra en ese aspecto, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación ante el Pleno.

El pasado mes de diciembre, se publicó el informe del proyecto de investigación llevado a cabo por un equipo dirigido por Paco Etxeberria, en relación con los casos de torturas y malos tratos producidos en la Comunidad Autónoma Vasca durante el periodo 1960-2014. En dicho informe, se han considerado probados 4113 casos de tortura. De entre todos los expedientes analizados, 292 corresponden a ciudadanos navarros, pero dichos expedientes se han quedado fuera del proyecto, puesto que el trabajo se ha limitado a los casos de la Comunidad Autónoma Vasca.

Sin embargo, en virtud de la resolución de la convocatoria de ayudas llevada a cabo mediante la Orden Foral 35E/2017, de 12 de septiembre, será el mismo equipo de la UPV el que tendrá la oportunidad de acometer ese estudio en Navarra.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre el contenido y las conclusiones del informe sobre la tortura en la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Qué pasos va a dar Navarra en este aspecto? ¿Qué espera el Gobierno del proyecto que se va a poner en marcha?

Pamplona, 3 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de este Parlamento, convocado para el día 11 de enero de 2017.

La Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, amplía el reconocimiento como víctimas de violencia de género a otras mujeres además de las que son agredidas por su pareja o expareja que contempla la ley estatal. Esta ley reconoce como víctimas de violencia de género, por ejemplo, a otras mujeres que son víctimas de trata o que son agredidas por otros hombres conocidos o desconocidos.

Sin embargo, los recursos de acogida no son suficientes para atender a todas estas mujeres con garantías de seguridad y de confidencialidad como ocurre cuando se derivan a mujeres y a sus criaturas a hoteles porque no hay plazas en los espacios propios de acogida. La ampliación de plazas producida no es suficiente.

¿Considera el Gobierno de Navarra que los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Navarra son suficientes? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para dar respuesta a la demanda real?

Pamplona, a 4 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el tiempo de espera para ser atendidas en Nochevieja en el Centro Doctor San Martín

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tiempo de espera para ser atendidas en Nochevieja en el Centro Doctor San Martín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Salud, Fernando Domínguez

¿Cuál es el motivo por el que las familias tuvieron que esperar hasta tres horas para ser atendidas en Nochevieja en el Centro Doctor San Martín?

Pamplona, a 4 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de la cuantía resultante de la actualización del Convenio

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de la cuantía resultante de la actualización del Convenio, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para su contestación en el Pleno del próximo 11 de enero, la siguiente pregunta oral.

El pasado miércoles 27 de diciembre se cerró el acuerdo para la actualización de la aportación que realizará Navarra a las cargas generales del Estado en el actual quinquenio entre 2015 y 2019.

Este acuerdo va a provocar que, según la previsión del Ejecutivo foral, Navarra reciba 215 millones de euros fruto del ajuste una vez acordado el año base del quinquenio.

¿Cuáles son las prioridades del Gobierno de Navarra respecto al destino de esa cuantía resultante de la actualización del Convenio?

Pamplona, 4 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre la modificación de la organización de las enseñanzas y reducción de sesiones del PAI en determinados centros educativos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación de la organización de las enseñanzas y reducción de sesiones del PAI en determinados centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece como Consejera que en determinados centros educativos se haya modificado la organización de las enseñanzas y reducido sesiones del PAI, al margen de la regulación de los aspectos básicos recogidos en la Orden Foral 146/2016?

Pamplona, 4 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre las medidas contra la pobreza energética

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 11 de enero de 2018 por parte de Gobierno de Navarra.

El 2018 llega con el anuncio de importantes subidas en los precios de todos los suministros básicos. Una cuestión que inevitablemente empobrece a toda la ciudadanía navarra y que se suma al incremento en los precios ya consolidados del año pasado.

El aumento de los costes del gas, la electricidad y también de la telefonía de forma unilateral por parte de las compañías sigue engrosando sus beneficios y retrayendo recursos básicos de las familias.

Dada la situación de emergencia social y precarización progresiva que persiste en nuestra Comunidad y respecto a la necesidad de miles de familias de mantener una vida digna,

¿Piensa el Gobierno de Navarra generar nuevas medidas o reforzar las existentes contra la pobreza energética?

En Pamplona-Iruñea, a 8 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Después de la firma del Convenio Económico, hemos leído declaraciones contradictorias que suponen serias diferencias entre los miembros del cuatripartito y el propio Gobierno de Navarra en relación con las posibilidades de gasto de las cantidades a ingresar por la Hacienda Foral. Por ello se pregunta:

¿A qué partidas y con qué objetivo pretende el Gobierno destinar los ingresos procedentes de la regularización de la aportación al Estado y de los ajustes realizados en materia de impuestos?

Pamplona a 8 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza

Pregunta sobre la prioridad en el gasto entre la rotulación en euskera y el arreglo de las carreteras

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la prioridad en el gasto entre la rotulación en euskera y el arreglo de las carreteras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno a la Presidenta del Gobierno, Uxue Barkos.

¿Considera más prioritario la rotulación en euskera que destinar ese dinero a otras necesidades más perentorias como el arreglo de las carreteras?

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra en cuanto a los posibles avances en la negociación del Convenio Económico

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la valoración del Gobierno de Navarra en cuanto a los posibles avances en la negociación del Convenio Económico, formulada el Ilmo. Sr. D. Jokin Castiella Imaz y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 131, de 27 de octubre de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969